

EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
RES - 2026 - 269 - CD-ODN # UNNE

Convocatoria carrera docente RES - 2026 - 1052 - D-ODN # UNNE

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO IMAGENOLOGICO Y PLANIFICACION

EXPTE. 2026 - 14370 # UNNE

UNIDADES CURRICULARES: RADIOLOGIA Y DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Dra Marisa Elizabeth Romero, Dra Adriana Noemi Llarens, Mgster Maria Claudia Gallego

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta Yuliana Valentina RODRIGUEZ.

DOCENTE INSCRIPTO: Esp. Alvaro Rodrigo URBIETA ARBELAIZ

FECHA: 11 de septiembre – Hora: 9,45hs

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 11 días del mes de septiembre de 2026, a las 9,45 horas, se reúnen en forma presencial los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución 2026 - 269 - CD-ODN, para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. Nº 832/24 CS UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar docente de primera con Dedicación simple, con funciones en las unidades curriculares Radiología y Diagnostico por imagenes del Departamento de Diagnostico imagenologico y Planificacion de la Facultad de Odontologia de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. Yuliana Valentina RODRIGUEZ---
-----.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 5.50 puntos)

Formación docente: (Sub total 0.30 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 0.58 puntos)

Producción en docencia: (Sub total XX puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total XX puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total XX puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total XX puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0.50 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total XX puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total XX puntos)

Premios y distinciones: (Sub total XX puntos)

Actividades profesionales: (Sub total XX puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total XX puntos)

Puntaje total obtenido: 6.88 puntos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

El plan presentado por el docente resulta pertinente y consistente con los objetivos formativos de la carrera de Odontología, contemplando contenidos y actividades orientados al desarrollo de competencias necesarias para la utilización del diagnóstico por imágenes como herramienta complementaria del diagnóstico clínico. La propuesta aborda contenidos propios y relevantes de la disciplina, vinculados con técnicas radiográficas, anatomía imagenológica, interpretación de imágenes, reconocimiento de alteraciones y patologías, selección de métodos de diagnóstico y radioprotección. Asimismo, incorpora contenidos relacionados con la evolución tecnológica del área, particularmente la radiología digital y las técnicas tridimensionales. Se destaca que las actividades propuestas guardan relación con las competencias que se pretende desarrollar, favoreciendo la integración entre los contenidos teóricos y su aplicación práctica. El análisis de situaciones clínicas e imágenes diagnósticas en la propuesta de

taller permite integrar conocimientos y favorecer el razonamiento diagnóstico. La incorporación de actividades prácticas, análisis de casos clínico-radiográficos, resolución de situaciones problemáticas y propuestas de aprendizaje autónomo están planteadas de manera adecuada para trabajar los contenidos propios de la unidad curricular. Las estrategias planteadas favorecen no solamente la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de capacidades de observación, análisis, interpretación y toma de decisiones, competencias fundamentales para el futuro profesional odontólogo.

Puntaje total obtenido: 30 puntos

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

Segun el Informe de desempeño del docente en las unidades curriculares Radiología y Diagnostico por imagenes se destaca su participacion activa en la organización y desarrollo de las actividades de enseñanza, adecuando su intervención a los objetivos, contenidos y actividades establecidos en la planificación vigente. Asimismo, participa en actividades de interpretación y análisis de imágenes radiográficas, promoviendo el desarrollo de competencias relacionadas con la observación sistemática, identificación de estructuras normales y reconocimiento de alteraciones radiográficas, lo cual favorecen el desarrollo de competencias del futuro profesional odontologo. Se evidencia tambien una orientación hacia la generación de aprendizajes significativos, procurando que los estudiantes relacionen los contenidos de Radiología y Diagnóstico por Imágenes con situaciones clínicas propias de la práctica odontológica y con otras disciplinas. En las actividades desarrolladas en el ámbito clínico, acompaña y supervisa a los estudiantes durante la realización de procedimientos radiográficos, procurando que estos se desarrollen de acuerdo con los principios técnicos, académicos y de radioprotección correspondientes, favoreciendo la comprensión de competencias procedimentales.

Por todo lo expuesto, y considerando integralmente el desempeño informado, se valora como muy satisfactorio el desempeño del docente en las Unidades Curriculares Radiología y Diagnóstico por Imágenes, por considerar que reúne condiciones académicas, pedagógicas y disciplinares acordes con las exigencias de la docencia universitaria y con los objetivos formativos de la carrera de Odontología.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Luego del análisis de la valoración del informe institucional y en mérito a lo establecido por el Artículo 97º de la RES. - 2.025 – 1070 - C.S. # UNNE, la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste informa: que el Od. Esp. Álvaro Rodrigo Urbietta Arbelaiz, D.N.I. N.º 25.835.494, Legajo N.º 10418, se desempeña como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la Unidad Curricular Radiología y con funciones en UC Diagnóstico por imágenes. Departamento de diagnóstico imagenológico y planificación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, conforme a la Resolución N.º 583/22-C.D. De acuerdo con lo informado por la Dirección de Gestión en Personal, el Od. Esp. Álvaro Rodrigo Urbietta Arbelaiz no registra sanciones por inasistencias injustificadas. Se aclara que, a la fecha de elaboración del presente informe, las encuestas a los estudiantes se encuentran inhabilitadas en el sistema SIU, motivo por el cual no resulta posible incorporar la información correspondiente a dicho instrumento de evaluación. Teniendo en cuenta el acta de concurso anterior, el Jurado que entendió en la oportunidad no realizó sugerencias en cuanto a exigencias a cumplir por el postulante.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

El docente se expresa de manera clara y fluida con el jurado, responde con precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso.

Ante la consulta realizada por el jurado sobre cuales considera el docente que son los puntos relevantes de la planificación propuesta para su próximo periodo, el docente explica que es necesario que el docente acompañe a los alumnos, proponiendo un sistema de tutorías virtuales o presenciales, con el objeto de reforzar algunos contenidos propios de la radiología y del diagnostico por imagenes, considera que este objetivo podría lograrse utilizando como estrategia de enseñanza el taller, donde los alumnos puedan trabajar con imagenes especializadas obtenidas con tecnica de tomografía computada cone beam para el tratamiento de temas como fracturas oseas de los maxilares, donde el alumno pueda relacionar conceptos clinicos con diagnostico por imagenes, lo cual favorecería el desarrollo de criterio clínico en los estudiantes. Destaca

también, la importancia para el proceso de enseñanza aprendizaje de actividades donde se pueda realizar la evaluación entre pares y también las actividades de autoevaluación. El docente estima que se debería propiciar la digitalización de las prácticas radiológicas disminuyendo así el procesamiento radiográfico convencional.

Puntaje total obtenido: 20 puntos

PUNTAJE TOTAL PONDERADO: 56,88 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

El proceso de evaluación fue realizado conforme a lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por RES – 2025 – 1070 – C.S. # UNNE y las integraciones RES – 2024 – 1043 – C.S. # UNNE; RES – 2025 – 363 – C.S.#UNNE. Considerando conjuntamente el Plan de Actividades Docentes, el Informe de Desempeño, el Informe Institucional, la Entrevista Personal y el puntaje total ponderado, este Jurado considera que el postulante presenta un desempeño académico y pedagógicamente pertinente en el área disciplinar y compromiso con la enseñanza universitaria.

Del análisis del Plan de Actividades Docentes presentado se observa una propuesta pertinente y consistente con los objetivos formativos de la carrera de Odontología y con los contenidos de las Unidades Curriculares Radiología y Diagnóstico por Imágenes. El plan contempla el desarrollo de competencias relacionadas con la aplicación del diagnóstico por imágenes como herramienta complementaria del diagnóstico clínico, integrando contenidos relativos a técnicas radiográficas, anatomía imagenológica, interpretación de imágenes, reconocimiento de alteraciones y patologías. En relación al informe institucional y de desempeño docente se toma conocimiento de que el docente se desempeña en el cargo objeto de evaluación conforme a la normativa y resolución institucional consignadas y que en su desempeño docente es destacable su orientación hacia la construcción de aprendizajes significativos, procurando que los estudiantes relacionen los contenidos de Radiología y Diagnóstico por Imágenes con situaciones clínicas propias de la práctica odontológica.

Durante la Entrevista Personal, el docente evidenció capacidad para fundamentar sus propuestas y una concepción de la enseñanza orientada al acompañamiento y seguimiento de los estudiantes.

Para fortalecer sus tareas educativas se sugiere continuar con su capacitación en metodologías pedagógicas de enseñanza universitaria y TIC así como también en la temática disciplinar.

El puntaje ponderado total del docente es: 56.88 puntos.

Por todo lo expuesto, y luego de realizar una valoración integral, cualitativa y fundada de las diferentes instancias de evaluación, este Jurado considera que el desempeño del docente reúne condiciones académicas, disciplinares y pedagógicas acordes con las exigencias del cargo evaluado y con los objetivos formativos de las Unidades Curriculares Radiología y Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Od. Esp. Alvaro Rodrigo URBIETA ARBELAIZ como Auxiliar docente de primera con dedicación simple en las unidades curriculares Radiología y Diagnóstico por imágenes del Departamento de Diagnóstico imagenológico y Planificación por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: ADRIANA NOEMI LLARENS

Validado por: Maria Claudia Gallego

Validado por: Marisa Elizabeth Romero

